

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

NONAGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Miércoles 22 de mayo de 2019

Hora : 09:15 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
: Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Santa Elena.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari Adentro.
4. Aprobación Subvención Unión Comunal del Adulto Mayor de Colbún.
5. Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Docente de la Comuna.
6. Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Asistentes de la Educación de la Comuna.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE COLBÚN".
8. Aprobación Patente de Alkoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.
9. Entrega Balance de la ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Primer Trimestre, Año 2019 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria realizada el martes 07 de mayo de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria realizada el martes 07 de mayo de 2019.

3.2 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Santa Elena.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Santa Elena, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para adquirir materiales de construcción para la reparación de la sede comunitaria.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que puede ver en la tabla varias subvenciones y no puede dejar de argumentar que para todos la importancia que tiene el entregar recursos que van en directo beneficio de la Comunidad, pero reitera la necesidad de aprobar los recursos para las becas de estudios para los alumnos de la Comuna, señala que no puede pasar el mes de mayo sin resolver ese tema. Señala que por lo demás aprobará las subvenciones de la Junta de Vecinos y Unión Comunal ya que son las organizaciones que mas requieren del apoyo del Municipio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención a la Junta de Vecinos de Santa Elena.

3.3 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari Adentro.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Rari Adentro, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para la adquisición de materiales eléctricos para instalación en la sede comunitaria.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que los Dirigentes con bastante esfuerzo han logrado obtener sus cosas ya que ellos aun no tienen una sede comunitaria, así es que feliz colabora con ellos al aprobar la subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención de la Junta de Vecinos Rari Adentro.

3.4 Aprobación Subvención Unión Comunal del Adulto Mayor de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Colbún, por un monto de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) mensuales, para la compra de equipamiento, útiles de aseo y materiales de construcción además de financiar los servicios básicos, colaciones y cancelación de pasajes para los dirigentes de los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.

El señor Presidente manifiesta que la subvención para los Clubes de Adultos Mayores es muy importantes y existe la probabilidad que el día de hoy se realice una sesión extraordinaria para aprobar las becas de los estudiantes, la cual se ha retrasado y se ha paralizado varias subvenciones a raíz de que el Fondo Común Municipal estaba retenido, situación que ya está resuelta.

El Concejal señor Díaz indica que la subvención es mensual, consulta de que mes comienza a regir.

El señor Presidente indica que desde el mes que se aprueba, vale decir desde mayo y hasta diciembre de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Colbún.

3.5 Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Docentes de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la solicitud de anticipo Subvención Escolar para pagar Bonificación por Retiro Voluntario de Docentes de la Comuna, por un monto total de \$ 37.124.356.- (treinta y siete millones ciento veinticuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos), los que serán reintegrados en 144 cuotas iguales y mensuales.

El Concejal señor Dedes consulta cuantos son los funcionarios que están postulando?

El señor Presidente indica que tres.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba la Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Docentes de la Comuna.

3.6 Aprobación Solicitud Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Asistentes de la Educación de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la solicitud de anticipo Subvención Escolar para pagar Bonificación por Retiro Voluntario y Antigüedad de Asistentes de la Educación de la Comuna, por un monto total de \$ 14.126.398.- (catorce millones ciento veintiséis mil trescientos noventa y ocho pesos), los que serán reintegrados en 144 cuotas iguales y mensuales.

El señor Presidente indica que en este caso son 2 funcionarios, Don Juan Araneda Garrido y Don Tito Barros Olivares y cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que junto a las gestiones para que se reciban los recursos, siente que se hace necesario en virtud a la trayectoria y aporte a la Comuna en el caso de Don Tito Barros de algún tipo de reconocimiento adicional, porque si bien es cierto se acoge a retiro ha sido una persona que no solo a prestado servicios en el Departamento de Educación si no que ha sido asignado en muchas comisiones de servicio, ha sido conductor de los Alcaldes en reiteradas oportunidades y cree que todos los que conocen de su disposición al trabajo y espíritu colaborativo bajo perfil, se hace necesario gestionar un reconocimiento adicional por su amplia trayectoria y aporte a la Comuna.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo.

El Concejal señor Dedes señala que está de acuerdo con lo propuesto por el Concejal señor Espinoza, porque son más de 25 años de trayectoria.

El señor Secretario indica que el señor Barros tiene 37 años de servicio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por retiro de Asistentes de la Educación de la Comuna.

3.7 Aprobación Costos de Operación y mantención proyecto denominado “MEJORAMIENTO SISTEMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE COLBÚN", por un monto de \$ 13.719.364.- (trece millones setecientos diecinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, Año 2019.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO MENSUAL UNITARIO	TOTAL ANUAL UNITARIO
CHOFER	12	SUELDO/MES	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
COMBUSTIBLES	21,8 lt/día (Valor lt \$527)	\$11.498 Valor día	\$ 344.940.-	\$ 4.139.280.-
MANTENIMIENTO	1	GL	\$ 150.000.-	\$ 1.800.000.-
SEGURO OBLIGATORIO	1	GL	\$ 10.000.-	\$ 10.000.-
SEGURO AUTOMOTRIZ COBERTURA COMPLETA	1	GL	\$ 167.507.-	\$ 2.010.084.-
PERMISO CIRCULACIÓN	1	GL	\$ 360.000.-	\$ 360.000.-
			TOTAL	\$ 13.719.364.-

El Concejal señor Díaz consulta si se considera el personal de Seguridad Ciudadana o se contratara personal nuevo.

El señor Presidente solicita a don Ariel Oyarzun informe respecto a este proyecto.

El señor Oyarzún manifiesta que el proyecto está siendo postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública dentro de la modalidad de mejorar el sistema de patrullaje, lo que fortalecerá el Área de Seguridad Ciudadana, no se permite contratar personal, por lo tanto, se mantiene el actual, se adquiere una camioneta para turnos extras y tecnología para potenciar el trabajo, en el fondo es mejorar sus condiciones actuales.

El señor Presidente indica que si se pudiera contratar personal sería muy bueno porque faltan 2 funcionarios para completar los turnos, los funcionarios se están sobre exigiendo hoy y en varias ocasiones las rondas las hace una sola persona.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el proyecto podría mejorarse contratando a 2 personas más como indica el señor Alcalde porque no se ve atractivo como está, ya que no se está trabajando con la rapidez y no se está cubriendo toda la Comuna como se planteo inicialmente, al igual que con lo sucedido en los parquímetros que con una sola persona no se pudo llegar al objetivo propuesto; reitera que debería mejorarse con la contratación de más personal.

El señor Presidente indica que al margen Seguridad Ciudadana ha respondido al 100% de las necesidades requeridas, y no se ha notado que falta apoyo, en muchas reuniones ha recibido muy buenos comentarios al respecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE COLBÚN".

3.8 Aprobación Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO clasificada en la letra C) Art. 3°; Ley de Alcoholes, de propiedad de Doña Melissa del Carmen Silva Jara, Rut N° 11.273.105-9, para funcionar en Adolfo Novoa N° 25, Comuna de Colbún.

El señor Presidente manifiesta que hace un tiempo la señora Melissa le comentó sobre sus proyecciones en el local y está feliz de saber que está resultando su emprendimiento ya que podrá ofrecer un lugar no tan solo para reunirse y comer si no que para reuniones, etc.

El Concejal señor Espinoza reitera su disposición a apoyar la iniciativa, pero además quisiera plantear un desafío respecto al propio emprendimiento cree que cada día se hace más necesario contar con espacios en donde poder reunirse, conversar, en donde las personas que visitan la Comuna lleguen a un lugar que les de confianza, sin embargo, ve que en ese sector de la Comuna se han ido concentrando este tipo de locales de prestación de servicios y se ve un tanto desordenado en sus fachadas, por lo tanto, cree que están haciendo un esfuerzo en transformarse en una Comuna con una cara bonita para atender a los turistas, plantea al señor Alcalde que quizás podrían reunirse los locatarios del sector y poder postular a algún fondo en conjunto al Municipio que permita uniformar o estandarizar los frontis de los locales, porque si se ve ahora, no es muy atractivo, cree que para que este tipo de emprendimientos tengan éxito a veces no se requiere tan solo del propio local, se requiere del entorno que sea el adecuado para recibir a los turistas y Comunidad, la fachada, el interior, el servicio, la capacitación y se ofrece para gestionar capacitación, comenta que aprobara la solicitud de la patente entendiendo que apunta a entregar un servicio de calidad, pero con ese desafío, seguirá insistiendo en ello, para poder entregar una fachada bonita en la esquina de la plaza.

El señor Presidente manifiesta que es una excelente idea la planteada por el Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Hernández manifiesta que su opinión no es tanto por la patente si no porque conoce a varios locatarios y sabe que detrás de ellos hay mucho esfuerzo y sacrificio y ellos dependen de todas las personas que ingresan a consumir sus productos, no quiere denotar lo que el Concejal señor Espinoza menciona, le parece que es muy válido e importante y entiende el fondo de lo que menciona y se suma a apoyar en especial la patente porque tiene la certeza y por ello se atreve a opinar porque no a todos los conoce, se vota primero porque el señor Alcalde está solicitando y siempre ha destacado que si el señor Alcalde solicita algo es porque revisa y realiza la concientización social de lo que está solicitando apoyo al Concejo Municipal, manifiesta su apoyo a la señora Melissa y espera que le vaya muy bien en su emprendimiento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

3.9 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Primer Trimestre, Año 2019 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de carpeta que contiene la siguiente documentación, correspondiente al Primer Trimestre año 2019.

- Informe preparado por el Director de Control.
- Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación.

- Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales Municipalidad y Departamentos de Salud y Educación.
- Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe de Pago de Perfeccionamiento Docente.

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza, manifiesta que quiere plantear la necesidad de seguir cuidando el medio ambiente en la Comuna y en ese sentido quiere comentar que cada vez se hace más urgente que se vayan generando algunas iniciativas que permitan contribuir al cuidado del medio ambiente, se acerca el periodo de poda y es importante poder sacar adelante el proyecto de la chipeadora ya que en todas las poblaciones y sectores hay árboles que se necesitan podar, reitera al señor Alcalde y cree que todos los demás señores Concejales están de acuerdo en que si se licita se considere la contratación de un asesor de poda, hay árboles que no resisten una poda pero otros que son de hojas rebeldes necesitan asesoría, y los residuos que son las ramas se necesita chipeadora para transformar esa basura en residuos que se puedan reutilizar ya sea como fertilizante orgánico o para adornar jardineras en los espacios públicos, señala que existe una pero no es la que se requiere o no es suficiente.

Comenta que su otro puntos varios apunta a plantear iniciativa como Concejo Municipal para disminuir el uso de papel, así como la semana pasada planteaba la necesidad de gestionar ser clientes libres de las empresas generadoras eléctricas, y así seguir contribuyendo con el cuidado del medio ambiente.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera compartir una reflexión del fin de semana respecto de los resultados SIMNCE que fueron dados a conocer y compartía con un grupo de profesores de distintos establecimientos que no son de la Comuna, y llegaban a la conclusión que los mejores resultados en cuanto a rendimiento se obtuvieron en aquellos establecimientos donde trabajaban por la felicidad que quizás es un concepto abstracto, porque cómo se mide la felicidad, pero el día de hoy si existen instrumentos y existen herramientas para medir la felicidad y está comprobado que en cuanto sean capaces de apelar a la emoción positiva de los miembros de una comunidad esos miembros responden de la misma manera, por lo tanto se preguntaba, iré a obtener los resultados San Dionisio que era una de las Escuelas en donde se percibía un ambiente laboral grato, donde los profesores trabajaban sin un grado de presión negativo por parte de todos los elementos que constituyen la comunidad educativa, en La Floresta pensaba también aunque desconoce el puntaje obtenido pero sabe que son bajos en Colbún; las dos escuelas que tienen la mayor cantidad de alumnos, Colbún, Panimávida, Maule Sur, considerando que Colbún y Panimávida tienen Directores que ganaron un concurso público pero que sin embargo, es difícil medirlos en esta oportunidad porque llevan poco tiempo, ellos recibieron un presupuesto y un plan de desarrollo educacional ya aprobado prácticamente, pero esas eran sus preguntas; y en ese sentido, quisiera agregar el análisis a la comisión de educación que tendrán el próximo martes 28 de mayo como se señaló en el concejo anterior. Señala que ha recibido varios llamados solicitando poner más atención a los establecimiento pero cree que más que eso se debe hacer gestión con las unidades educacionales, con toda la Comunidad involucrada para poder avanzar a lo que señala, la felicidad, suena raro, pero cree que en la medida que sean capaces de apelar a ello y entregar las herramientas necesarias para que las comunidades educativas se desarrollen y obtendrán mayores resultados y en ese sentido poder generar algún plan de acción de la comisión que se realizara que permita generar indicadores, porque cree que por las complicaciones que hubo el año anterior con los profesores, la deuda, los resultados fueron malos, pero este año puede generarse de manera diferente, respecto, colaboración, unidad de análisis de uso de los recursos, él lo ha cuestionado, pero esta con espíritu colaborativo hacia una mejor convivencia y avanzar en esos temas, por lo tanto quería compartir esa reflexión que cree que se hace necesaria, para que hayan ambientes laborales gratos y se vean reflejados en los resultados de esos indicadores la relación con los profesores durante el año 2019 que será evaluado el año 2020.

El Concejal señor Espinoza señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz indica que quiere tomar las palabras del Concejal señor Espinoza respecto de la fachadas de los locales comerciales en Colbún, hacerlo presente en Panimávida, en la entrada donde está el kiosco de diarios hacia atrás está en pésimas condiciones, donde se da permiso para locales estacionales se instalan con mallas rachel de color u otros materiales, la imagen que se presenta no es conveniente, es fea, por lo tanto hay que buscar la forma de dar solución a esto, las personas que venden fruta de estación en verano se retiran por la tarde y queda toda la suciedad en el terreno.

El Concejal señor Espinoza interviene para complementar el tema, con los buenos ejemplos, el frustrack que está al frente de ese terreno funciona muy bien, el grupo de INDAP con el mercadito tiene un estándar que lo hace atractivo para la gente, esos ejemplo los deberían copiar para que lo hagan esas personas.

El señor Presidente consulta que es lo que se debería exigir.

El Concejal señor Espinoza indica que estandarizar los puestos o usar el modelo del mercadito de INDAP.

El Concejal señor Díaz indica que las construcciones deberían ser con material acorde.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta si se dio término a la entrega de contenedores a la comunidad.

El señor Presidente indica que se termino el proceso y solicita al señor Molina entregue detalles de la entrega de contenedores de basura.

El señor Molina informa que es efectivo que se entregaron todos los contenedores, quedaron sectores por entregar, están identificados y la encargada de organizaciones comunitarias está transmitiendo a los dirigentes que por compromiso del señor Alcalde más adelante se adquirirán mas contenedores y se llegaran a los sectores que faltaron, no son muchos, es lo menor.

El Concejal señor Ortiz consulta cuantos eran los contenedores, sabía que eran 5.500 y cuantos hogares hay en la Comuna?

El señor Presidente manifiesta que ese es el problema, el proyecto paso por el Gobierno Regional, siendo evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y DIPLADE y uno de los requisitos era utilizar el Censo y en ese momento se utilizo el Censo 2012 por lo tanto cuando se postulo el proyecto fue con 5.552 viviendas aproximadamente, que era el Censo anterior y cuando llegaron los contenedores fue en el momento en que se practico el último Censo, Colbún había crecido en 1.000 viviendas más por decir un numero, por lo tanto quedaron hogares pendientes, no se podía pedir más de lo que el censo indicaba. Se sabía desde el principio que faltarían, por lo tanto con fondos municipales quiere destinar un monto para adquirir los restantes, lo plantea como una primera y segunda etapa, los sectores que faltan son pequeños y así podría abarcar el 100% de los hogares de la Comuna y nadie quede sin su contenedor; la diferencia se puede solventar a través del Municipio si es que se trabaja para lograr entregar en todos los hogares.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere informar al señor Alcalde, Concejo Municipal y público presente que el día lunes se realizó Comisión de Obras Públicas en donde el tema tratado y conversado largamente con la asistencia del Concejal señor Díaz, señor Dedes, Director de Control y Director de Obras Municipal, se estudio y analizo el contrato que el señor Alcalde envió para con la Empresa CTR, quiere que quede establecido en el acta y si se requiere de detalles que alguien requiera está a disposición.

El Concejal señor Hernández indica que ha recibido varios reclamos tanto de Colbún como en Panimávida respecto de los comerciantes, que no tiene que ver directamente con lo que se hablaba, lo cual comparte, pero tiene que ver con lo que ha ido creciendo del comercio no establecido, debe reconocer que no es un

tema fácil, de decir al comerciante que sale a la calle con sus productos, se entiende la necesidad, pero dentro del margen institucional debe preguntar y responder a los ciudadanos que le consultan el origen de cómo se da la situación porque ninguno de ellos debe estar instalado con nada que no sea con los respectivos permisos, todo debe tener una autorización, el cambio de tránsito, etc., comenta que ha averiguado en la Sección Rentas que es de donde salen los permisos y vuelve a repetir y mencionar que cuando el señor Alcalde se ve sometido a los permisos como los que mencionaron los señores Concejales no es fácil y decir al ciudadano que no, obviamente debe haber un análisis social, de entregar un permiso a un comerciante que no está establecido, y es ahí en donde se producen las problemáticas, en donde el comerciante que paga su patente, gastos comunes, propaganda, contribuciones al día se molestan y en la medida de lo posible ha tratado de explicar, pero están molestos y sería bueno que se generara un proceso de información a través de los medios que correspondan de lo que se está haciendo socialmente con esos comerciantes, independiente de lo que mencionaban los concejales, porque no es grato lo que se ve, y tiene que ver con el tiempo en que estará establecido en el lugar, si será temporal, o definitivo. Manifiesta que el señor Alcalde debería sentarse a analizar el tema sobre lo que se ha planteado y evaluar lo que sucede ya que están ocasionando ruido.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quiere aportar respecto a los comerciantes, señala que cree que se debería incorporar a la ordenanza municipal, ya que siempre hay problemas con los permisos de ambulantes pero en otras Comunas no se da esa problemática, las personas venden sin problema, pasa alguien por carretera y acá no se dan esas condiciones, los feriantes ven a otra persona instalada y quieren echarlo, y no es la idea porque es solo 1 día en la semana por lo tanto se debería agregar a la ordenanza que se puedan dar los permisos por la temporada para vender sus cosas, porque todos tienen derecho a ganarse la vida y no porque los feriantes paguen sus permisos nadie más pueda hacerlo.

El Concejal señor Dedes indica que de acuerdo a lo que manifiesta el Concejal señor Ortiz, ver la posibilidad y sabe que no es fácil, por tantos comerciantes que vienen de fuera de la Comuna, todos los han visto y de ellos son los que se molestan los comerciantes establecidos, entonces se debería ver ese tema en como restringir el acceso a la Comuna de esas personas.

El señor Presidente consulta cual sería su propuesta.

El Concejal señor Dedes indica que a través de una Ordenanza en donde se fiscalice por Carabineros y Seguridad Ciudadana.

El señor Presidente indica que los funcionarios no alcanzan a cubrir esa necesidad, lo sitúa en la realidad, se puede situar para que sea como solicitan pero no se podrá fiscalizar porque no hay personal suficiente.

El Concejal señor Ortiz comenta que a Maule Sur llegan personas de San Clemente a vender sus productos y andan en vehículo con alto parlante y para eso deben tener un permiso especial.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes o algún Director que este en conocimiento si es que se puede restringir el acceso a una persona que no sea de Colbún, sabe que no se puede porque sería discriminación.

El Concejal señor Ortiz indica que podría sacar un permiso en el Municipio.

El Concejal señor Ureta indica que quiere relatar una situación que le toco vivir con el camión grande que viene a vender paltas y naranjas, estando él en la oficina del señor Chávez, Jefe de Rentas, en donde este señor se calmó porque él llegó a la Oficina, trato de forma muy agresiva al señor Chávez, entonces como controlar a esas personas y el acuerdo fue llamar a Seguridad Ciudadana; en los sectores rurales los verduleros que vienen de fuera se instalan en la carretera, limpian sus cajones y la basura la dejan botada en la calle, no limpian nada.

El Concejal señor Ortiz señala que fueron a conversar con él a su domicilio porque el pescadero que pasa por Maule Sur estaba botando los residuos de los pescados en el canal de regadío, manifiesta que conversó con el vendedor y aseguro no volver hacerlo, pero fue solo en el momento, porque sigue con la misma actitud.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el episodio que vivió el señor Chávez fue bastante delicado y quedo atemorizado.

El Concejal señor Hernández indica que el tema es muy importante porque todos los señores Concejales reciben ese tipo de consultas y molestias y quizás sería importante generar un proceso, en el que participen el Director de Seguridad Pública y Carabineros, tal vez no hay capacidad como dice el señor Alcalde pero se debe generar un cambio, una estrategia para ir calmando la situación. Efectivamente no es posible no entregar permisos a los vendedores ambulantes, el problema es que se les da porque se debe y ellos abusan, el permiso que otorga el Municipio y que por Ley debe otorgar, es el de ambulante, y además de un permiso para el perifoneo, son dos cosas diferentes; los vendedores se instalan en las esquinas y cuando los fiscalizan el permiso no corresponde; por lo tanto una cosa es lo que el Municipio por Ley puede entregar y lo otro es qué puede hacer el Municipio, porque por ejemplo se otorga licencia de conducir pero se conduce a exceso de velocidad en todas partes, no es responsabilidad del Municipio. Solicita al señor Alcalde se revise los permisos precarios porque es la condición especial facultad, de los alcaldes, para que las personas que todos conocen y están en la Comuna vendiendo sus productos; le parece importante entablar una conversación con Carabineros, volver a insistir, no entiende porque ellos no fiscalizan, y lo ha dicho a todos los Jefes de Carabineros que han llegado, es una Institución independiente, que no tiene vinculo directo, comenta que el reten cuenta con personal y movilización importante pero no está la fiscalización que se debiera de manera constante.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:15 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario